

المجلس
الاقتصادي
والاجتماعي
والبيئي



المملكة المغربية
Royaume du Maroc

المجلس الاقتصادي والاجتماعي والبيئي
CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur

Síntesis

Octubre 2013

Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur

Síntesis

Octubre 2013

Síntesis

De acuerdo con las altas instrucciones de Su Majestad el Rey Mohammed VI, el Consejo Económico, Social y Medioambiental (CESE)¹ ha desarrollado una plataforma de análisis y propuestas para Un Nuevo Modelo De Desarrollo De Las Provincias del Sur Del Reino (NMDPS). Este proyecto entra en perfecta armonía con la Constitución del 1 de julio de 2011. Representa una contribución de la sociedad civil organizada al proyecto nacional de regionalización avanzada. Por su naturaleza, propiciará el éxito del Plan de autonomía de las provincias afectadas por el proceso de las Naciones Unidas propuesto en 2007 por el Reino. Este modelo se ha fijado, como piedra angular, el respeto y promoción de los derechos humanos fundamentales, entendidos en su sentido más amplio, económico, social, cultural y ambiental. Por lo tanto, la elaboración de las líneas directrices de un proyecto de desarrollo integral y sostenible, basado en una auténtica participación de los ciudadanos en la gestión de sus propios asuntos locales, el Consejo ambiciona contribuir al esfuerzo colectivo imprescindible para afrontar los retos la cohesión social, la prosperidad y la equidad en beneficiarse de la riqueza de las provincias del Sur. Los componentes del CESE -expertos, representantes de los sindicatos y de las asociaciones profesionales, la sociedad civil y las personalidades que ostentan algún cargo) se han puesto de acuerdo en considerar como un medio decisivo la diversificación de las actividades y de los actores de la economía local. Sería útil fomentar especialmente la iniciativa privada y la economía social y solidaria en buena sinergia con el nuevo papel económico del Estado. Los objetivos que justifican esta elección son la creación de riquezas y la promoción del empleo, primordialmente para jóvenes y mujeres. El éxito de este enfoque requiere una gobernanza renovada, basada en principios claros y en reglas específicas de responsabilidad.

Las conclusiones y recomendaciones del CESE son el fruto de un amplio proceso de escuchas, de diálogo y de consulta llevados a cabo por el Consejo en las 3 regiones con más de 1.500 personas que incluyen electos, representantes de la administración central y territorial y actores de la sociedad civil, los sindicatos, los agentes económicos, con una apertura especial sobre los jóvenes y las mujeres. Este trabajo, en el que se han manejado numerosos informes y estudios previos, se ha beneficiado del respaldo de una red amplia de investigadores y expertos locales, nacionales e internacionales.

La presente nota sintetiza las principales conclusiones emanadas del diagnóstico de la situación del desarrollo en las provincias del Sur y destaca las ambiciones, principios y objetivos a partir de los cuales se puede diseñar un nuevo modelo decrecimiento, que sea industrializante, medioambientalmente sostenible, socialmente justo, que responda a las exigencias constitucionales y compromisos solemnemente contraídos por nuestro país a favor de la democracia y de la regionalización avanzada.

¹ - CESE: El Consejo Económico, Social y Medioambiental es el CESE (siglas francesas que corresponden al "Conseil Economique, Social et Environnemental").

Diagnóstico

Las provincias del Sur, que representan el 59 % del territorio nacional, tienen 1.028.806 habitantes, lo que equivale al 3,2 % de la población del Reino². La tasa de urbanización allí es mayor que en el resto del país (74 % frente al 60 % para el promedio nacional). Estas provincias están entre los desiertos más áridos del planeta.

Siendo el mayor inversor y el mayor empleador en las provincias del Sur, el Estado desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de las infraestructuras, en el acceso efectivo de los ciudadanos a los servicios básicos y en la lucha contra la pobreza.

Los indicadores en la materia de educación, de sanidad o de reducción de la pobreza están ahora por encima de la media nacional, lo que refleja claramente el éxito de la acción del Reino por sacar a las provincias del Sur del estigma del colonialismo. Los logros de las políticas públicas son evidentes y valiosos en varios puntos. La unidad de las instituciones nacionales, la continuidad territorial, la aplicación del derecho común, la seguridad de personas y bienes, el ejercicio de las libertades fundamentales individuales y colectivas en las mismas condiciones y con las mismas garantías constitucionales como en el resto del país son una valiosa expresión de su destino histórico común con otras regiones del Reino.

No podemos, sin embargo, considerar que un despegue económico en estas regiones se llevó a cabo. La formación del marco de incentivos y de la inversión pública en el sector privado se mantuvo limitada. Principalmente centrado en las actividades primarias, el tejido económico no se ha orientado lo suficientemente hacia las actividades de transformación que tienen un alto valor añadido. Del mismo modo, los conocimientos y competencias locales y los actores de la economía social, hasta este momento, han sido poco valorados.

Como consecuencia, las oportunidades de empleo han permanecido insuficientes. La alta tasa de desempleo (15 % frente al 9 % del promedio nacional), especialmente entre los jóvenes (28 %), los titulados universitarios (41 %) y mujeres (35 %) es uno de los desafíos tanto económicos como sociales entre los más retos más importantes que habría que afrontar. Las mujeres, además, se enfrentan con dificultades para acceder al empleo.

Las dificultades de inserción laboral se ven agravadas por la frustración, los sentimientos de injusticia y de expresión de impaciencia, a menudo relacionados con la poca legibilidad de las políticas de ayudas sociales. De hecho, los dispositivos de asistencia, sustancialmente considerables en términos de asignaciones presupuestarias como en términos de las prestaciones abonadas en bins reales o en efectivo, no son compatibles con la iniciativa empresarial ni con la mejora de la empleabilidad de los beneficiarios, y parecen insuficientemente dirigidos a los más vulnerables.

Para abrir un círculo virtuoso en la dinámica de desarrollo de las provincias del Sur, se necesita una gobernanza renovada que sea capaz de actuar eficazmente sobre las causas que generan la pasividad de los operadores privados y la desconfianza de los ciudadanos ante las políticas públicas. Incluso más allá de los parámetros puramente técnicos o financieros, es necesario basar el ejercicio del poder y la delegación de mandatos en el respeto del Estado de derecho, la rendición de cuentas y de datos, el respeto de los derechos humanos fundamentales y la transparencia en los mecanismos de asignación

² - Fuente: Haut commissariat général du Plan (Alto Comisariado General del Plan).

de licencias y derechos de explotación de los recursos naturales. Esta orientación es imprescindible para tener en cuenta de forma responsable las recriminaciones ampliamente expresadas por los ciudadanos de la región contra violaciones del principio de igualdad de oportunidades y privilegios.

En este sentido, la regionalización avanzada abre perspectivas para la modernización y posibilidades de conciliación entre los ciudadanos y las instancias de toma de decisiones. El informe del CESE examina los elementos de la política de sanidad, de educación, de vivienda, de acceso a los servicios y a los bienes culturales, de transporte y de ocio que un enfoque participativo será capaz de dinamizar de manera muy significativa. Esta orientación también debería ayudar a hacer frente a los déficits observados en materia de diálogo social y de diálogo civil. En las provincias del Sur, como en las otras regiones del Reino, los actores económicos, los sindicatos de los asalariados y las organizaciones de la sociedad civil necesitan instancias locales de diálogo y de concertación entre ellos, por una parte, y entre ellos y los electos y los poderes públicos para insuflar vida en la democracia participativa. Esta dinámica es indispensable para permitir el florecimiento de la personalidad y el desarrollo cultural de cada una de las regiones del Sur, así como la protección y valorización de los patrimonios de cada una. La combinación de estos factores se deberá servir para sacar las políticas de desarrollo de la primacía de la lógica de seguridad, la cual impide su ilegibilidad y dificulta su eficacia.

La dinámica de la transformación económica y social de las provincias del Sur está necesariamente confrontada con los retos de sostenibilidad medioambiental. La urbanización y el desarrollo costero rápidos junto con la aridez del entorno cuestionan la protección de los ecosistemas frágiles. La cuestión de protección y conservación de los recursos hídricos es vital. A pesar de las normas de control y monitoreo de los riesgos ambientales y la identificación de las zonas precarias y su clasificación como zonas protegidas, la acción de los poderes públicos requiere aún mayores esfuerzos. Algunos sitios biológicos y paisajes únicos, cuya diversidad está reconocida por una calificación nacional (los sitios de interés biológico y ecológico) y mundial, están ahora amenazados. Esto es lo mismo que ocurre con la bahía de Oued Ed Dahab. La bahía de Cintra podría correr los mismos riesgos.

Una conclusión entre las más sorprendentes es que el acondicionamiento del territorio no ha sido objeto de un modelo coherente. Como resultado, el desarrollo urbano parece caótico en muchos lugares, sin relación con las limitaciones climáticas o la «la personalidad cultural de los lugares» y amenaza con asfixiar algunas aglomeraciones. El urbanismo en las provincias del Sur padece, además, de problemas de saneamiento de los suelos y de la falta de un mercado estructurado de la vivienda (intervención masiva del Estado, operadores privados prácticamente ausentes, falta de adaptación de ciertos equipamientos a las necesidades de las poblaciones). Por último, las conexiones nacionales y, sobre todo, las internacionales permanecen limitadas, lo que la movilidad y la capacidad de influencia regional de las provincias del Sur.

El modelo de desarrollo aplicado hasta este momento en la región ha llegado a sus límites. Se requiere, pues, una nueva dinámica basada en los principios de sostenibilidad, de democracia participativa y de cohesión social, orientada a la creación de riquezas y empleo.

Las bases del nuevo modelo

El nuevo modelo se basa en los principios fundamentales definidos en la Constitución, en las convenciones internacionales ratificadas por Marruecos, así como en los objetivos de la Carta Social diseñada por el CESE. Hay cuatro principios que forman el núcleo del modelo:

- El desarrollo humano incluyente y sostenible;
- La participación de los actores representativos y de la población local en todas las fases de desarrollo e implementación de los programas de desarrollo en la región;
- El respeto y la efectividad de los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos;
- La consolidación del papel del Estado en su papel como regulador y garante de la aplicación de la ley.

Las ambiciones del modelo

El nuevo modelo preconiza una visión y unos procesos que sean más participativos, más incluyentes, respaldados por una gobernanza responsable. Se necesitan estas inflexiones para desencadenar una verdadera dinámica de crecimiento económico y el surgimiento de relaciones sociales cooperativas, y portadoras de cohesión y de esperanza.

Este modelo está diseñado para ser realizado en dos etapas.

La primera fase a corto y a medio plazo (10 años) para el lanzamiento y puesta en marcha de la nueva dinámica de desarrollo y preparación de los relevos para el crecimiento a largo plazo. El objetivo de esta fase es el de optimizar el uso de los recursos existentes, y a la par, estructurar, de forma voluntarista, el marco y los mecanismos en favor del empleo, de la formación y de la protección social.

Una segunda fase a medio y a largo plazo durante la cual el desarrollo basado en los recursos existentes habría alcanzado su velocidad de crucero y sería apoyado por nuevos relevos de crecimiento (sector de la transformación con un alto valor añadido, la economía basada en el conocimiento, aprovechamiento incluyente de los recursos naturales,...).

Un efecto fundamental de este proceso de progreso hará que nuestras provincias del Sur un espacio geoestratégico de referencia para la paz, la estabilidad y la prosperidad compartida con el conjunto de la región euro-africana.

En cifras, la ambición del modelo es llegar, en los próximos 10 años, a duplicar el PIB de estas regiones y crear allí más de 120.000 nuevos puestos de trabajo. Si se mantiene la tasa de actividad en niveles constantes y con crecimiento anual del orden del 2% de la población en edad de trabajar, el desempleo sería reducido, al menos, a la mitad.

Por otra parte, el nuevo modelo, mediante la instauración de un sistema social más justo basado en las redes de protección social dirigidas a las poblaciones más vulnerables, ateniéndose a criterios transparentes y conocidos por todos, debería permitir, en los mismos plazos contemplados, la reducción significativa de la pobreza y ampliar, de esta manera, la base social de las clases medias en las provincias del Sur.

Esta dinámica puede legítimamente aspirar a dar a las provincias del Sur una función de puente entre el Magreb y el África subsahariana, en particular a través de una agrupación marítima, plan de conectividad adecuado, basado en el desarrollo de las autopistas eléctricas, la construcción de la carretera de circunvalación atlántica y la carretera del desierto, el fortalecimiento de la red portuaria puertos y del transporte marítimo y aéreo, y el establecimiento de una plataforma de fomento digital del territorio y plataformas logísticas y para el comercio. Este objetivo se apoyará en la creación de polos de excelencia, abiertos a la cooperación regional magrebí y subsahariana en materia de educación, de formación y capacitación profesional, de enseñanza superior, de sanidad y de investigación científica aplicada.

Las principales propuestas y acciones

El informe del CESE enumera importantes inflexiones basadas en los elementos del diagnóstico establecidos por el Consejo en su informe provisional publicado en abril de 2013 y sacados de la recogida de opiniones expresadas por sus miembros así como por las partes implicadas y con las que se mantuvieron reuniones durante los diez meses de trabajo dedicado a esta misión.

Restaurar la confianza, promoviendo la participación de las poblaciones y la primacía del Estado de Derecho

El refuerzo de la confianza entre la sociedad y los representantes del Estado apela a la afirmación de la primacía de los derechos humanos, al respeto por todos del Estado de Derecho y al acceso garantizado a la justicia. Para ello, la administración de la justicia debe reforzarse garantizando la proximidad y la mejora del acceso a la asistencia jurídica.

La credibilidad del Estado y su acción en las provincias del Sur dependen de la gestión eficaz de los asuntos públicos en un marco transparente y claro que garantice el acceso a la información para los ciudadanos. A partir de ahí, las administraciones y las instituciones públicas deben hacer públicas sus cuentas y los principios de su gestión, de conformidad con el artículo 154 de la Constitución, velando por el cumplimiento del principio de igualdad de trato entre todos los ciudadanos (en lo que se refiere a la tramitación de expedientes y a la asignación de los derechos y recursos).

Garantizar la participación de la gente y de sus representantes en las principales opciones estructurantes que afectan su futuro y el de la región así como su aplicación concreta es un requisito clave de la adhesión al nuevo modelo y de la garantía de su éxito en el futuro. Las políticas públicas deben estar respaldadas por un proceso ascendente basado en los principios de la democracia participativa local y del debate público. Para ello, cada región del Sur debe contar con una institución consultiva para la concertación y para el diálogo civil. Compuesta, según el principio de paridad entre hombres y mujeres, por organizaciones profesionales, sociales y asociativas, académicas y personas cualificadas, especialmente los custodios de la memoria cultural local (jefes y jeques tribales), será consultada de forma sistemática para los planes regionales de desarrollo, para los contratos-programas con el Estado y para el conjunto de las cuestiones económicas, sociales y ambientales.

El principio de contractualización que constituirá la base para la gestión de la relación entre el Estado/región debería extenderse a todos los agentes económicos y sociales, con la implementación de mecanismos transparentes de evaluación y vigilancia de los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

Romper con la economía de rentas mediante la liberación de la iniciativa privada

También es necesario pasar de una economía de rentas, centra en las actividades primarias, a un marco que promueva la inversión privada generadora de riqueza y de empleo, y que garantice la transparencia y el respeto a las reglas de la competencia leal.

Crear una nueva dinámica de crecimiento obliga al Estado a garantizar la transición hacia un marco económico legible, predecible y de incentivación para las inversiones y las actividades comerciales. Para mejorar el clima de negocios, convendría dotar a la iniciativa privada con un sistema fiscal basado en textos claros y estables a largo plazo. La fiscalidad debería incrementar el atractivo de las provincias (Impuesto de Sociedades (IS) e Impuesto General sobre los Ingresos (IGR) ventajosos, el IVA y los impuestos locales normalizados). También es necesario registrar y regular la propiedad de dominio público mediante la ejecución de las sentencias judiciales y la resolución de litigios. En este contexto, la preservación de los espacios tradicionales (oasis, terrenos colectivos) se acompañará de mecanismos para que favorezcan el equipamiento y el saneamiento de terrenos destinados para actividades económicas en el marco de las zonas económicas especiales.

La diversificación de la economía requiere de la integración en la misma de nuevos actores. Fomentar el espíritu empresarial implica la eliminación de las trabas a la financiación para los pequeños operadores, incluidos los de la economía social y solidaria. Para ello, se creará un fondo regional para estimular la economía y destinado a apoyar la financiación de la economía regional. Además, facilitará la aparición de grandes proyectos y el acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas y a las cooperativas y mutuales.

La diversificación de la economía exige también reforzar la creación del valor añadido local en torno a la explotación de los recursos naturales. La asignación de suelos, licencias y cuotas de pesca, así como los permisos para el aprovechamiento de los recursos hídricos deberá ser, pues, condicionada a la creación de riquezas y de empleo a nivel local. Del mismo modo, la transformación in situ de las actividades mineras y la exploración y explotación de hidrocarburos deberán ser dotados de un marco para atraer a los inversores y grandes operadores nacionales y mundiales.

De manera más general, el acceso a los recursos naturales habrá de ser más equitativo y favorable al desarrollo local con un marco de fiscalidad acorde con con la inversión y con el nivel de creación de valor añadido y de puestos de trabajo locales. Los ingresos públicos provenientes de la explotación de estos recursos serán, en su mayoría, reasignados al desarrollo en las provincias del Sur hasta alcanzar el nivel esperado de desarrollo que será medido en relación con la media nacional y en comparación con los indicadores absolutos de desarrollo humano.

Por último, los mecanismos de apoyo identificados serán incluidos en las políticas sectoriales favorables a la transformación de todo el potencial de los sectores económicos de crecimiento, basado en los recursos de cada territorio para hacer emerger polos de competitividad regionales. Asimismo, el nuevo modelo de desarrollo económico de las provincias del Sur que tomará en consideración esta orientación prioritaria para estas provincias. Por lo tanto, de manera diferenciada, el conocimiento actual permite poner de manifiesto las siguientes tendencias que serán retomadas y refinadas en el marco de los contratos-programas regionales:

- Región Laâyoune-Boujdour (El Aaiún-Bojador): Polo económico diversificado, aprovechando las fuertes oportunidades de la región en el sector primario (valorización de la pesca, el desarrollo de la industria camelina, el potencial agrícola), el desarrollo de un polo industrial del Sur (procesamiento del fosfato en el marco de un complejo químico integrado que permita la producción de una amplia gama de fertilizantes, la producción de materiales para la construcción), y en el sector terciario (plataforma logística y de comercio, polo turístico y artesanal de nicho). La región va a consolidar su posición como centro administrativo y se convertirá en un puente entre las provincias del Sur y el África subsahariana.
- Región Oued Eddahab-Lagouira: un polo económico importante de la pesca, la agricultura con un alto valor añadido, las energías renovables, el turismo de nicho, así como la logística y el comercio. Tiene un potencial prometedor para jugar un papel central en la integración con los países subsaharianos.
- Región Guelmim-Es-Smara: Es una región que une el norte y el sur del Reino, cuyo desarrollo se sustentará en la aparición de una economía social y solidaria dinámica y diversificada (agricultura/ganadería, artesanía), en el turismo balneario responsable y en la oferta de ecoturismo de oasis y de montaña y en la recuperación de los indicadores de desarrollo humano y de lucha contra la pobreza.

Las provincias del Sur tienen potenciales que les permiten posicionarse como polo importante para la producción de energías renovables, tales como la eólica en emplazamiento de Dakhla, Tiskrad y Boujdour, de Tarfaya, Akhfennir y Laâyoune, garantizando la interconexión de Dakhla en 400 Kva. a la red nacional en la perspectiva de una conexión a la red mauritana.

Un sistema de transferencias dinerarias condicionadas dirigido a las poblaciones vulnerables

La lógica de las ayudas actuales debe dar paso a un sistema de transferencias condicionadas dirigido a los más vulnerables, que pretende fortalecer las capacidades de los individuos y apoyar su inserción, así como la de las poblaciones recién integradas al territorio.

En este contexto, el sistema de las redes de asistencia social debe ser revisado y renovado sobre la base de la responsabilización de los actores para beneficiar mejor a los más pobres y a los más vulnerables, y permitir orientar a quienes puedan hacia los programas de inserción laboral. Por lo tanto, se recomienda sustituir una parte de la ayuda alimentaria por otra monetaria y, en segundo lugar, calibrar toda nueva ayuda adaptándola al perfil de los hogares en las provincias del Sur (residentes desde hace más de 5 años) según una escala de clasificación que tenga en cuenta los indicadores de pobreza multidimensional. El nuevo sistema de ayuda estará condicionado y organizado en el marco de las redes de ayuda social.

Cualquier política social en las provincias del Sur deberá hacerse cargo de la problemática de las villas de pescadores para una modernización social y un desarrollo económico. Estas villas han de constituirse en capital de municipios (la agregación y la federación de pescadores para mejorar sus condiciones de vida y su sedentarización).

El retorno de las poblaciones de los campamentos de Tinduf, también debe ser anticipado y preparado para permitir su integración en el entorno económico y social del Reino. El hacerse cargo de dichas poblaciones se hará por la familia y su acompañamiento estará asegurado sobre la base de soluciones de integración en la vida social y económica, que faciliten las relaciones sociales con el resto de la población.

Para llevar a cabo esta política de redes de asistencia social y acompañar la integración de los retornados de Tinduf, se creará un fondo interregional destinado al apoyo social y a la integración de los repatriados que retornan de los campamentos de Tinduf. La gestión de dicho fondo y el apoyo a los beneficiarios serán confiados a una Agencia de apoyo social en las provincias del Sur, la cual coordinará las acciones con los municipios y las tres regiones del Sur.

Administrar y asignar los recursos de acuerdo con las normas de sostenibilidad y equidad en beneficio de las poblaciones

La geo-economía de las provincias del Sur, la importancia de su potencial en términos de recursos naturales (recursos pesqueros, agua y tierras de cultivo para la agricultura, minas, hidrocarburos) y su impacto en la creación de riquezas, la promoción del empleo y la generación de recursos susceptibles de financiar a largo plazo la acción social y la solidaridad en beneficio de las poblaciones de estas regiones hacen que el NMDPS no puede ser viable sin la integración de una estrategia a medio y a largo plazos para la explotación y la valorización de estos recursos naturales.

Esta perspectiva implica una visión y unas prácticas renovadas en materia de explotación de los recursos naturales, con el fin de que las poblaciones y sus representantes sean consultados e involucrados y que se beneficien de dichos recursos efectiva y equitativamente.

La implementación de estas nuevas formas de gobernanza permitirá una valorización local óptima, la conservación y la sostenibilidad del recurso y la asignación prioritaria de los ingresos públicos generados por la explotación y el desarrollo de los recursos naturales de la región en beneficio del desarrollo económico de las provincias del Sur y mejora del desarrollo humano de su población.

Reemplazar las actuales políticas sociales con una estrategia integral de desarrollo humano

Se hace necesario ir más allá de las políticas sociales pasivas y centrarse en la empleabilidad y el refuerzo de capacidades de las personas. Esta ruptura debe conducir, cuanto antes, al fortalecimiento del papel de la escuela y de la educación como motores de la igualdad de oportunidades y del acceso al empleo y a los puestos de responsabilidad. Del mismo modo, la política de sanidad, paralelamente a la reducción de las desigualdades de acceso, deberá promover una oferta de atención de calidad con vocación regional.

Ello requiere aumentar el atractivo de las provincias del Sur para las profesiones médicas y de movilizar mejor y supervisar el sector privado. Esta estrategia con estas características requiere el fortalecimiento de los equipamientos existentes mediante la transformación de los hospitales provinciales de Dakhla y Guelmim en hospitales regionales, aumentando la capacidad de acogida hospitalaria regional de Lâayoune, y la creación de servicios de asistencia médica de emergencia (SAMU) a nivel del conjunto de las provincias del Sur.

Por último, es necesario implementar un plan de emergencia para mejorar la salud materna e infantil en torno a los Objetivos del Milenio, promoviendo un programa de sensibilización y de generalización de la gratuidad del seguimiento médico de los embarazos y aumentando el número del personal sanitario

y de los equipamientos en los servicios de maternidad. Esta política de emergencia permitirá reducir la mortandad materna e infantil y situar las provincias del Sur a largo plazo como polo de referencia en materia de salud.

Reconocer la cultura como derecho y convertirla en palanca para el desarrollo

La cultura *hasaní* desempeña un papel importante en el capital simbólico y unitario de la conciencia local y merece su integración y su valorización entre los diversos componentes de la personalidad nacional, tal como vienen afirmados en la Constitución.

El respeto a los derechos culturales necesita el establecimiento de mecanismos de financiación para la valorización de la cultura y la creación de un Consejo interregional para su promoción y para la conservación del patrimonio, la integración de la cultura en las políticas educativas y audiovisuales a nivel regional, y la multiplicación de espacios de expresión, de encuentros y de creaciones culturales para jóvenes y mujeres.

La diversificación de la oferta cultural y la valorización de los lugares de memoria (sitios arqueológicos, patrimonio arquitectónico, creación de museos regionales) deberá ir acompañada de una promoción audiovisual de la cultura *hasaní* y otros componentes de la diversidad local, así como una integración de la cultura *hasaní*, como lengua y patrimonio, en los contenidos didácticos de las políticas regionales de enseñanza.

Los componentes de la cultura *hasaní* también pueden ser aprovechados en materia de gestión de los recursos locales y medioambientales. El ecoturismo es uno de los sectores, entre otros, donde la cultura *hasaní* puede constituir un elemento eficaz en este ámbito a través del diseño de programas de inversión y la profesionalización en la profesional de festivales culturales en términos de diseño, de planificación y de animación. De este modo, serían reunidas las condiciones susceptibles de promover el empleo de los jóvenes y su integración en una nueva dinámica cultural respetuosa del patrimonio y generadora de ingresos.

Romper con la estrategia a corto plazo y restaurar los requisitos de sostenibilidad

La estrategia a corto plazo que consiste en responder a las exigencias de la coyuntura debe ser corregida mediante la restauración de los requisitos de sostenibilidad. Las provincias del Sur albergan ecosistemas únicos de oasis y costas, que cabría conservar hoy por hoy, y que pueden ser valorizados económicamente con total respecto a los conocimientos locales prácticos.

Más que en las otras regiones de Marruecos, los requisitos de conservación del medio ambiente y de los recursos naturales (especialmente hídricos) deben tenerse en cuenta en cualquier proyecto de desarrollo económico y humano, dada la vulnerabilidad ecológica de la región. En el marco de una lógica participativa cuyas modalidades serán definidas en función de los tipos de recursos, existen tres recursos mayores que merecen ser bien regulados con el fin de mejorar su explotación racional y los beneficios para la población local: los recursos hídricos, pesqueros y mineros.

El primero de estos recursos, ya sobreexplotado y enrarecido, es el agua. Para garantizar un acceso sostenible a este recurso y fomentar el ahorro en su uso, es necesario avanzar hacia la fijación de precios del agua, diferenciados en función del uso, y para garantizar el costo de su sustitución para las actividades económicas que tienen un alto valor añadido (basado en el costo de la desalinización). La creciente demanda de agua para usos domésticos y económicos, no podrá ser satisfecha sin recurrir a la desalación del agua del mar, lo que requiere la ampliación de las estaciones existentes y la instalación de otras. Este aumento de la demanda también exige poner en marcha mecanismos destinados a proteger este recurso, sobre todo mediante contratos de aprovechamientos de aguas subterráneas.

Por otra parte, la conservación y la protección de los ecosistemas frágiles pasan por la lucha contra la desertificación, la conservación del palmeral de oasis y del ecosistema forestal, el acondicionamiento y la valorización de las zonas de pastoreo para el desarrollo y mejora del sector de los camélidos. La protección de ciertos sitios amenazados, especialmente las bahías de Oued Eddahab y de Cintra, requiere de un plan de emergencia que permita separar mejorar las áreas de concentración urbana y económica de los espacios que deben ser protegidos.

A tal fin, se creará una nueva entidad de regulación ambiental para las provincias del Sur para asegurar la protección y el acondicionamiento a largo plazo de los sitios frágiles, tanto los continentales como los situados en el litoral. Se hará cargo prioritariamente de las bahías de Oued Eddahab, después de la de Cintra y, por fin, de la Neila. Esta entidad, en primer lugar, será responsable de las tierras alrededor de los sitios en cuestión y definirá el plan de acondicionamiento del territorio. Tras ello, garantizará la gestión de obras de los proyectos identificados en el marco del desarrollo y acondicionamiento de la bahía. Por último, tendrá un poder de regulación y de sanción.

El desarrollo de una planificación urbana respetuosa con los lugares de vida y con la personalidad cultural de cada región requiere, finalmente, frenar las extensiones urbanas arbitrariamente en expansión y valorizar una riqueza patrimonial insospechada y sin explotar. La sostenibilidad del desarrollo urbano será garantizada mediante el establecimiento de cinturones verdes y mediante una política de saneamiento más sistemática. Su vocación social será reafirmada mediante la adaptación de las instalaciones de proximidad a las necesidades de los habitantes y a las exigencias de convivencia y de coexistencia. Su vocación económica no puede ser valorizada sin una inhibición progresiva del Estado del proceso de producción y comercialización de viviendas para atraer a operadores privados.

El Consejo se propone a través de las grandes líneas del NMDPS lograr con éxito la transición ecológica y energética en estas provincias, para convertirlas en un modelo de territorialización de los fundamentos del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente y de transformar sus ciudades en modelo a nivel nacional y regional, teniendo en cuenta las dimensiones ambientales (ciudades ecológicas), urbanas y digitales (ciudades inteligentes).

Desarrollar las comunicaciones de las provincias del sur

Es importante mejorar la conectividad de las regiones del Sur para promover su integración exitosa en la vasta cuenca económico-marítima que se extiende desde la costa norte del país hasta la costa del África Occidental y de las Islas Canarias.

Proyectos estructurantes pueden contribuir a esta conectividad tal como la construcción del puerto del Atlántico Sur en Ntirift al norte de Dakhla (que junto con un parque industrial construido en una zona franca permitirá duplicar el valor añadido del sector y mejorar las existencias C stock de pelágicos) y la modernización de los puertos y de las instalaciones existentes (mejora gracias a la misma creación de valor en torno a las existencias B). La creación de una compañía aérea regional específica podría permitir la implantación de servicios aéreos para los países de destino para el turismo y las exportaciones.

Las infraestructuras digitales, que hasta ahora siguen siendo insuficientes, deberían ser objeto de un plan de desarrollo que integre las redes de alta calidad y banda ancha de alta velocidad. Estas instalaciones representan un triple reto de desarrollo: se trata de un factor de mejora de la capacidad de atracción de las provincias, de la competitividad empresarial y una herramienta decisiva para la transformación de la calidad de los servicios públicos mediante la prestación a distancia de servicios a los ciudadanos.

Alcanzar con éxito la regionalización avanzada

El éxito de estas inflexiones requiere pasar de un sistema centralizado a una gestión más descentralizada y desconcentrada. Para ser eficaz, la implementación del nuevo modelo de desarrollo debería, de hecho, apoyarse en una autonomía en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos a nivel de las provincias. La regionalización avanzada constituye el marco institucional ya definido por la Constitución de 2011.

Transferir nuevas competencias a los electos regionales y locales ayudará a que los centros de decisión sean más próximos de los ciudadanos. En este contexto, y con arreglo al artículo 140 de la Constitución, las regiones dispondrán de una autoridad reguladora. Por otra parte, se recomienda asegurar la descentralización más amplia y más franca de las competencias y de los medios con el fin de permitir a dichas regiones hacerse cargo de su propio desarrollo en las mejores condiciones posibles. El principio de subsidiariedad y de transferencia de competencias a nivel regional es considerado, efectivamente, más eficiente en el diseño, implementación y evaluación de los programas sociales y económicos. Es la base de las políticas educativas defendidas por el nuevo modelo de desarrollo.

Esta descentralización se apoyará en consejos regionales, elegidos por sufragio universal directo en cada región del Sur, los cuales establecerán los planes de desarrollo regionales y de acondicionamiento del territorio, que respondan a los contratos de objetivos y de medios entre el Estado y las regiones. También serán responsables de impulsar económicamente de la región y mejorar su atractivo.

En este marco descentralizado, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución, los *Walis* (gobernadores) de las regiones tienen como cometidos, además de velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos, asesorar a los presidentes de los consejos regionales en la implementación de sus planes y programas de desarrollo, y coordinar las actividades de los servicios descentrados de la administración central garantizando su correcto funcionamiento. Una desconcentración avanzada, de hecho, debe acompañar la descentralización para cumplir con las condiciones el éxito de la regionalización avanzada y llevar a cabo las tareas del Estado en el ámbito territorial.

El éxito del nuevo modelo de desarrollo requiere un monitoreo de alto nivel que será proporcionado gracias a la creación de una Alta Autoridad encargada de hacer el seguimiento de la aplicación del nuevo modelo de desarrollo para las tres regiones. Se encargará particularmente de la evaluación de los programas, de la contractualización de los objetivos de desarrollo entre el Estado y los representantes electos de las regiones del Sur, del impulso de los programas, de la supervisión y presentación de informes sobre los logros y las áreas de progreso.

Los contratos de programa y de objetivos a través de los cuales el Estado y los representantes electos regionales se comprometen sobre la programación y la financiación plurianual de los proyectos estructurantes, tales como la creación de infraestructuras, el apoyo a ramas industriales con futuro prometedor o herramientas para la cohesión social, requieren el establecimiento de financiación a largo plazo. Desde este punto de vista, es necesario implementar cuanto antes los fondos de modernización social y el fondo de solidaridad interregional recogido en la Constitución. También se creará un fondo interregional para el impulso de la economía así como un fondo interregional dedicado al apoyo social y a la integración de las poblaciones repatriadas que retornan de los campamentos de Tinduf, Permitirán respaldar las inflexiones de envergadura identificadas por el nuevo modelo de desarrollo, compaginadas con los recursos que provendrían de transferencias del Estado, de los nuevos ingresos fiscales recaudados en estas regiones y de una parte considerable de las tasas y de cánones relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales.

Consejo Económico, Social y Medioambiental

Angle rues Al Michmich et Addalbout, Secteur 10, Groupe 5
Hay Riad , 10 100 - Rabat
Tél. : +212 (0) 538 01 03 00 Fax +212 (0) 538 01 03 50
Email : contact@cese.ma